

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
TECNIDEFENSA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
09 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO

Quito, 30 de Marzo del 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNIDEFENSA S.A.
Ciudad.-**

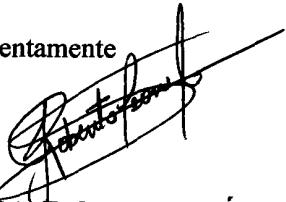
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de mis obligaciones de inspeccionar, supervisar y vigilar, las operaciones de la Sociedad Anónima, presento a la Junta General de Accionista el siguiente informe económico de la empresa **TECNIDEFENSA S.A.**

1. El Gerente General de la empresa ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esto es evidente, porque se ha cumplido con los objetivos de la compañía y se ha manejado y preservado los libros sociales de la misma.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía precautan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.
3. Los saldos que presentan los estados financieros guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad, la real situación financiera de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. He cumplido con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Reconozco que la Administración ha colaborado y brindado todas las facilidades para la Inspección de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Una vez cumplidas mis obligaciones como Comisario y analizados los Estados Financieros de la Compañía y el informe de Administración, concluyo que la Compañía ha sido dirigida de acuerdo a las normas legales vigentes y a los principios de una buena administración.

Atentamente


**CPA Roberto León Álvarez
COMISARIO
CI.091285223-3**